COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS DE VIVIENDA

PUBLICACIÓN DE LISTADOS PROVISIONALES

Concurso de méritos FG-17-003/2025 convocado por Resolución de 5 de junio de 2025 (BOAM de 9 de junio de 2025), de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda, por la que se convocan puestos de trabajo para su provisión por el sistema de concurso general de méritos.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.5.3 del Acuerdo de 26 de noviembre de 2020 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueban las bases generales por las se regirán los procedimientos para la provisión definitiva y temporal de puestos de trabajo de personal funcionario en el Ayuntamiento de Madrid y en sus Organismos Autónomos, se procede, con carácter previo a la propuesta de la comisión, a publicar la relación de personas admitidas y excluidas con indicación, en su caso, de la causa de exclusión y con la puntuación obtenida en la valoración de cada uno de los puestos solicitados.

Las personas interesadas dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en AYRE y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid, para presentar por el Registro Electrónico del Ayuntamiento en escrito firmado electrónicamente, las alegaciones que estimen oportunas en relación con la exclusión o la valoración de sus méritos o, en su caso, desistir de la solicitud presentada.

A estos efectos se entenderá como fecha de publicación el día 13 de octubre de 2025.

Firmado electrónicamente
La Presidenta de la Comisión de Valoración

AYRE
PORTAL DE TRANSPARENCIA